

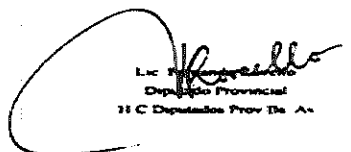
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

De Adhesión y Beneplácito al Día Mundial de Toma de
Conciencia del Abuso y Maltrato de la Vejez, que se
conmemora el día 15 de Junio del corriente año.


Lic. M. González
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, se celebra el 15 de junio de cada año, una fecha oficial de la ONU con el objetivo de concienciar y al mismo tiempo denunciar a la sociedad en general del maltrato, abuso y sufrimientos a los cuales son sometidos muchos ancianos y ancianas en distintas partes del mundo.

La vejez es un concepto que se refiere a todas las personas que entran en la categoría de la tercera edad. Se entiende que en esta etapa de la vida entrarían las personas que alcanzan o superan los 70 años de vida.

En la etapa del envejecimiento comienzan las transformaciones mentales y físicas propias de la edad. Este proceso o última etapa de la vida, que es natural para todos los seres humanos, es irreversible hasta que finalmente termina cuando las personas fallecen.

Pasan los años y podemos ver como más personas llegan a la etapa de la vejez con una calidad de vida bastante precaria, sobre todo en aquellos países donde lamentablemente la pobreza es una triste realidad. Muchos de estos ancianos y ancianas terminan abandonados o sufriendo maltratos de toda índole en los lugares al que son llevados por sus familiares cuando ya no se pueden hacerse cargos de ellos.

Se sabe, que cuando las personas llegan a la vejez, necesitan de ciertos cuidados especiales, pero que muchas veces no pueden ser atendidos por la falta de recursos o simplemente porque no hay tiempo suficiente para poder brindarles una mejor calidad de vida. Por este motivo, quedan al cuidado de otras personas que terminan abusando física y psicológicamente, aprovechándose de su estado de vulnerabilidad.

Por esta razón, la Organización de las Naciones Unidas, decreta el 15 de junio una fecha de suma importancia que hace valer los derechos de los ancianos y ancianas a tener una vida mejor y a que se acabe el maltrato y todo tipo de sufrimiento a nivel mundial de todas las mujeres y hombres que han llegado a la vejez. Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
H.C. DE DIPUTADOS